

La ONU-DH condena los recientes ataques contra personas defensoras

Ciudad de México, 5 de abril de 2023.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) expresa su firme condena por el asesinato de los defensores de derechos humanos Eustacio Alcalá Díaz y Gustavo Robles Taboada y la desaparición de la defensora Esthela Guadalupe Estrada Ávila.

Gustavo Robles Taboada defendía los derechos de la comunidad LGBT y en ese marco impulsó diversas iniciativas en el estado de Morelos. Por ejemplo, participó en la defensa de los derechos de las parejas del mismo sexo que exigían la libertad de unirse en matrimonio a través del registro civil, lo que habría dado como resultado que, en 2014, Ayala se convirtiera en el primer municipio de Morelos en efectuar una boda entre dos hombres, gracias a un amparo. Fue asesinado el 28 de marzo de 2023, en el municipio de Cuautla, Morelos.

Esthela Guadalupe Estrada Ávila es integrante del Colectivo de familiares de personas desaparecidas “Luz de Esperanza” en Jalisco. Junto con su madre, Azulema Yadira Estrada, emprendió labores de búsqueda a raíz de la desaparición de su hermano en el año 2020. La señora Estrada Ávila fue desaparecida la noche del 29 de marzo en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, y hasta la fecha no se conoce su paradero.

Eustacio Alcalá Díaz era defensor nahua del territorio y del medio ambiente. A través de su liderazgo, la comunidad de San Juan Huitzontla, del municipio de Chinicuila, Michoacán, logró obtener la suspensión de diversos títulos de concesión minera entregados sin que se respetara el derecho de su comunidad a dar su consentimiento libre, previo e informado tal como lo prevén las normas internacionales en la materia. El señor Alcalá Díaz fue privado de la libertad el 1 de abril cuando se trasladaba con otras personas desde su comunidad a la carretera federal Coalcomán – Aquila. Su cuerpo fue encontrado el 4 de abril.

“Defender los derechos humanos no debe afectar los derechos a la vida y la libertad. Estas tres personas, a través de sus acciones, defendieron ideales de justicia social e igualdad, así como los derechos a ser buscado y de los pueblos indígenas. A pesar de operar en contextos peligrosos, siguieron apostando por el poder transformador de los derechos humanos” subrayó Jesús Peña Palacios, Representante Adjunto de la ONU-DH en México.

“Es preocupante que Esthela Guadalupe Estrada Ávila haya desaparecido a pesar de contar con medidas de protección. Esto nos habla del difícil contexto en el que deben llevar a cabo su labor quienes defienden los derechos humanos. La ausencia de adecuadas medidas preventivas y de protección puede derivar en el incumplimiento de la obligación de protección a las personas defensoras. Es importante que se lleven a cabo

actividades de búsqueda eficaces y oportunas, con la necesaria coordinación entre los sistemas de búsqueda y de procuración de justicia, que permitan esclarecer su paradero a la mayor brevedad posible", concluyó Jesús Peña Palacios.

Ante estos hechos, la ONU-DH exhorta a las autoridades a conducir una investigación pronta e imparcial, que agote efectivamente todas las líneas de investigación, incluidas la labor de defensa de los derechos humanos, y que abarque a todas las personas presuntamente responsables, tanto materiales como intelectuales.

La ONU-DH expresa su solidaridad con las familias y amistades de Esthela Guadalupe Estrada Ávila y de las personas defensoras asesinadas Eustacio Alcalá Díaz y Gustavo Robles.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Sandra Martínez Tel: +5255 5061 6374 / sandra.martinez@un.org

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, *síguenos en las redes sociales:*

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@onudh_mx](https://twitter.com/onudh_mx)

Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Spotify: [ONU-DH MÉXICO](https://open.spotify.com/track/ONU-DH_MÉXICO)